

**ACTA JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-17/2023-2
“DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTE IMSS, PARA EL EJERCICIO
2022 DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF
GUADALAJARA” SEGUNDA VUELTA PLAZO ACORTADO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-17/2023-2 “DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTE IMSS, PARA EL EJERCICIO 2022 DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA” SEGUNDA VUELTA PLAZO ACORTADO, en presencia de la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez - Directora del Área de Compras y Adquisiciones, la Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García – Directora del Área de Recursos Humanos y área requirente, ambas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

Que siendo el día y hora señalados para la realización del Acto de Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de alguna empresa interesada en participar.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

MTRA. TANIA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA.
DIRECTORA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.